

DISCURSO INAUGURAL EN LA ENTREGA DE LOS PREMIOS POPULORUM PROGRESSIO CONCEDIDOS POR LA FUNDACIÓN PABLO VI

Jesús Avezuela Cárcel, director general de la Fundación Pablo VI, secretario del Jurado de los premios *Populorum Progressio* de la Fundación Pablo VI

Embargado hasta su pronunciación, a las 9:30 horas

Madrid, 28 de mayo de 2025

Presidente de la Fundación Pablo VI,

Presidenta del Consejo de Estado,

Presidente de la Conferencia Episcopal Española,

Consejeros y compañeros del cuerpo de Letrados del Consejo de Estado,

Rectores magníficos y profesores de universidad,

Dignísimas autoridades civiles y eclesiásticas,

Miembros del Jurado de los Premios *Populorum Progressio*,

Amigos y, sobre todo, queridos Premiados:

Es un inmenso placer darles a todos ustedes la bienvenida a esta casa, la Fundación Pablo VI, que celebra su I edición de los Premios *Populorum Progressio*. Unos premios que tienen la máxima de reconocer la trayectoria de personas, como los hoy premiados, que han apostado por el fomento de los valores de encuentro y diálogo en beneficio de la sociedad y del bien común.

La Fundación Pablo VI, en cuanto institución de referencia en el campo de las ciencias sociales, desde que fue concebida por su promotor el cardenal Herrera Oria, viene impulsando espacios de encuentro con la principal pretensión de generar liderazgo, muy especialmente en este proceso de transformaciones sociales y culturales que venimos experimentando y por el que estamos transitando a un futuro todavía hoy un tanto difuso, colmado de incertidumbres. Un futuro en el que se viene imponiendo una cultura donde la impulsividad domina sobre la prudencia, sobre la reflexión, y sobre la responsabilidad que termina quedando *flotante* y huérfana en términos de Ulrich Bech.

Pues en un tiempo pasado, y para algunos no tan lejano, donde ese tránsito al futuro se vivió con enormes inseguridades y no menos nubarrones, un grupo de personas con sensibilidades ideológicas bien distintas asumieron, con responsabilidad, el compromiso de forjar para este país un tiempo nuevo y de tejer las bases constitucionales que nos rigen en la actualidad.

El premio que hoy se otorga no sólo viene a reconocer la extraordinaria trayectoria de Miguel Herrero y Rguez. de Miñón y de Miquel Roca Junyent, sino que nos pone sobre aviso

de que es inevitable que las transformaciones sociales y culturales que se están fraguando darán lugar a nuevas fórmulas para regirse y gobernarse como sociedad y que en medio de ese panorama de transición no faltarán, como ya estamos viendo en no pocos países, aquellos que pretenderán conquistar el poder con derivaciones perniciosas que ya han tenido, desgraciadamente, reflejo y nos recuerdan los peores momentos de nuestra historia. Por eso, este premio y, muy especialmente, el ejemplo de los premiados nos recuerda la obligación que tienen instituciones como esta Fundación de educar y formarnos en la libertad, la responsabilidad y en el ejercicio de una ciudadanía comprometida con los valores de encuentro, diálogo y consenso. Como los premiados han subrayado en diversas intervenciones, la ilusión por progresar, compartir un escenario de buena convivencia y cambiar las cosas en pro del bien común está en la esencia de las sociedades modernas occidentales.

El pasado 26 de marzo, efeméride de la fecha en que el papa Pablo VI firmó la Encíclica *Populorum Progressio*, se reunió el Jurado de los Premios integrado por:

1. Mons. Ginés García. Presidente de la Fundación Pablo VI.
2. Mons. Bernardito Auza. Nuncio Apostólico de la Santa Sede en España
3. Mons. Luis Argüello. Presidente de la Conferencia Episcopal Española
4. Santiago García-Jalón, Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca
5. Fátima Báñez. Presidenta de la Fundación CEOE.
6. Gustavo Beliz. Miembro de la Academia Pontificia de Ciencias Sociales.
7. Victoria Camps. Ex consejera permanente de Estado.
8. Antonio Camuñas. Presidente de Global Strategies.
9. Íñigo Ortiz. Arquitecto.
10. Manuel Pizarro. Presidente de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.
11. Sor Alessandra Smerilli. Secretaria del Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral de la Santa Sede.
12. Domingo Sugranyes. Director de los Seminarios Permanentes de la Fundación Pablo VI.
13. Y quien les habla en calidad de Secretario de los premios.

La Fundación Pablo VI presentó tres candidaturas que, a su juicio, se ajustaban de forma plena a las bases de la convocatoria de los premios *Populorum Progressio*.

El Jurado consideró que “Atendiendo a los principios que inspiraron la Encíclica cuyo nombre da lugar a los premios que ahora se fallan, la candidatura premiada habría de ser la integrada por los padres, en vida, de la Constitución española de 1978, por las razones que a continuación se esgrimen. La crisis de credibilidad que se está viviendo en la actualidad por parte de las instituciones hace imprescindible promover la cultura del acuerdo como la mayor urgencia democrática. Los padres de la Constitución de 1978, actualmente representados por Miguel Herrero Rodríguez de Miñón y por Miquel Roca Junyent, plasmaron en la Carta Magna, norma jurídica suprema de nuestra sociedad, que la democracia es, sobre todo, pacto y que una sociedad democrática, por muy compleja que sea, nos exige poner el diálogo como eje fundamental de nuestros Estados de Derecho. Ante las diversas amenazas que sufre actualmente la democracia y la crisis de tolerancia en la que estamos instalados, es preciso recordar el espíritu que los padres de la Constitución instituyeron.

Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón

Es doctor en Derecho por la Universidad Complutense y doctor Honoris Causa por varias universidades como la UNED, la Universidad de León, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Buenos Aires, Málaga o la Universidad Pontificia de Comillas. Es Licenciado en Filosofía por la Universidad de Lovaina y Licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad de Madrid. Letrado del Consejo de Estado. Fue Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia y Diputado por Madrid. Miembro de la Ponencia redactora del Texto Constitucional (1977-78). Miembro de la Comisión Trilateral. Presidente-Portavoz de los Grupos Parlamentarios en el Congreso de los Diputados de UCD y de AP. Magistrado del Tribunal Constitucional del Principado de Andorra. Presidente Real Academia Ciencias Morales y Políticas. Actualmente, Consejero Permanente, presidente de la Sección 1ª del Consejo de Estado.

Miquel Roca Junyent

Es licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona; doctor Honoris Causa por diversas Universidades, algunas de ellas comunes a Miguel Herrero como la Universidad Pontificia de Comillas cuyo rector nos acompaña. Ha sido Profesor de la Universidad de Barcelona, en las Cátedras de Derecho Administrativo y Derecho Internacional; y en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona. Fue diputado por Barcelona y presidente del Grupo Parlamentario Catalán en el Congreso de los Diputados. Miembro de la Ponencia que elaboró la Constitución de 1978, así como de la Comisión que redactó el Estatuto de Autonomía de Cataluña. Es abogado en ejercicio desde 1962 y presidente, ahora de Honor, del despacho RocaJunyent y consejero de numerosos Consejos de Administración de empresas cotizadas, además de presidir y formar parte de un relevante número de Fundaciones.

Ambos están en posesión de numerosos reconocimientos civiles como la Gran Cruz de Isabel la Católica, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Constitucional, o del Gran Collar de la Orden del Mérito Civil.

A la vista de todo ello, el Jurado de los Premios consideró, por unanimidad conceder, en su I Edición, el Premio Populorum Progressio a la candidatura integrada por los

PADRES DE LA CONSTITUCIÓN, ACTUALMENTE EN VIDA:

EXCMO. SR. D. MIGUEL HERRERO RODRÍGUEZ DE MIÑÓN; Y

EXCMO. SR. D. MIQUEL ROCA JUNYENT.

Termino trasladando la felicitación de las muchas instituciones que han tenido conocimiento del premio y de los premiados y muy en particular de la Nunciatura de la Santa Sede, de la Presidencia del Gobierno de España y de S.M. El Rey Felipe VI quien transmite a todos los asistentes un cordial saludo y a los premiados una felicitación muy especial.

ENHORABUENA.

Muchas gracias a todos ustedes.